



PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 DICIEMBRE DE 2016

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de Arauca, cuenta con insumos como el Plan de Desarrollo Departamental Humanizando el Desarrollo 2015-2019, el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación PECTI 2022 - Arauca, el Plan Regional de Competitividad del Departamento de Arauca.

Que utilizando estos insumos, durante los días 6 y 7 de diciembre de 2016, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación de Arauca y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Arauca.

2. SUJETOS

Departamento de Arauca

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

¹ Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

En el 2025, el Departamento de Arauca contará con una institucionalidad integrada en ciencia, tecnología e innovación que le permita mejorar su posicionamiento respecto a los indicadores de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la región, a través de la generación, transferencia y apropiación del conocimiento que garantice oportunidades de desarrollo sostenible y sustentable para la población del Departamento en los focos: agropecuario, agroindustrial, turismo, salud, medio ambiente y biodiversidad.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Incrementar y apoyar la formación de capital humano de alto nivel en el Departamento de Arauca, según las realidades del Departamento.

Objetivo 2: Fomentar la producción científica para la generación de conocimiento que permita el desarrollo integral del Departamento.

Objetivo 3: Desarrollar e impulsar centros de investigación, de desarrollo tecnológico y grupos de investigación que contribuyan al desarrollo del Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Impulsar la innovación en el desarrollo empresarial como mecanismo para fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento de Arauca.

Objetivo 2: Incentivar y fortalecer una cultura de la innovación que permita desarrollar las ventajas comparativas del Departamento.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Fomentar e impulsar una cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación que contribuya a la transformación de las realidades del Departamento.

Objetivo 2: Promover espacios de interacción para la apropiación de la Ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento.



Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1: Fortalecer las capacidades de los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel.

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

- Foco 1: Agropecuario
- Foco 2: Agroindustrial
- Foco 3: Turismo
- Foco 4: Salud
- Foco 5: Medio ambiente
- Foco 6: Biodiversidad

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron 8 líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento de Arauca antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina: Líneas Programáticas de Arauca:

Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento.

Objetivo: Incrementar las capacidades del talento humano que permitan el desarrollo científico en las áreas priorizadas, que tengan en cuenta las condiciones y realidades del Departamento.

Línea 2: Incremento de la producción científica en los focos priorizados por el Departamento.

Objetivo: Fortalecer la producción científica que permita la generación de conocimiento en los focos priorizados por el departamento, con enfoque de pertinencia territorial y sostenibilidad

Línea 3: Creación y fortalecimiento de grupos de investigación, centros de investigación y de desarrollo tecnológico en el departamento.

Objetivo: Crear y fortalecer los grupos, centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico del departamento en los focos priorizados para aportar al desarrollo integral del territorio.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas de Arauca:

Línea 1: Innovación empresarial para la productividad y competitividad del Departamento.

Objetivo: Incrementar la productividad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de nuevos o mejorados productos o procesos en los focos priorizados de CTel en el Departamento de Arauca.

Línea 2: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados por el Departamento.

Objetivo: Fortalecer e incrementar las capacidades, competencias y habilidades en innovación para la generación de valor agregado en las empresas del Departamento de Arauca.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas de Arauca

Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del departamento.

Objetivo: Fomentar las habilidades, capacidades y curiosidad científica en niñas, niños y jóvenes del departamento para fortalecer la cultura de la CTel.

Línea 2: Creación y fortalecimiento de centros ciencia en el Departamento.

Objetivo: Fortalecer los procesos de apropiación social de la CTel, a través de la construcción o fortalecimiento de un centro de ciencia en el Departamento de Arauca.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:

Líneas Programáticas de Arauca:

Línea 1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en el Departamento.

Objetivo: Fortalecer los actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del diagnóstico y apropiación de procesos de CTel, que propicien la

articulación de los diversos actores para generar capacidades en la región que transformen positivamente el Departamento de Arauca.

3.5. IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
<p>Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de alto nivel en gestión ambiental para el fortalecimiento de la competitividad y productividad de los focos priorizados en el Departamento de Arauca. • Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca
<p>Línea 2: Incremento de la producción científica en los focos priorizados por el Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en Arauca a través del desarrollo de sistemas de producción de plátano, yuca y maíz • Fortalecer capacidades en I+D e incrementar la producción científica aplicada para contribuir a los retos y toma de decisiones del Departamento de Arauca • Investigación reproducción ex situ del caimán llanero, (<i>Crocodylus intermedius</i>) para la generación de estrategias de manejo sostenible en los ríos Lipa, Cravo Norte y Ele, Arauca
<p>Línea 3: Creación y fortalecimiento de grupos de investigación, centros de investigación y de desarrollo tecnológico en el Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del centro de desarrollo tecnológico socio-ecosistémico para el desarrollo productivo y la articulación multiactor del Departamento de Arauca. • Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro de desarrollo tecnológico pecuario en el Departamento de Arauca.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
<p>Línea 1: Innovación empresarial para la productividad y competitividad del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias agroforestales y vinculación de avances en el manejo agronómico y poscosecha de

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
	<p>nuevos clones, para mejorar la productividad y calidad del cacao en el Departamento de Arauca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la industrialización de la producción de alimentos balanceados para animales de granja en el Departamento de Arauca.
<p>Línea 2: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados por el Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades competencias y habilidades en la gestión de la innovación empresarial en el Departamento de Arauca. • Fortalecer capacidades en innovación de las empresas, a través de una convocatoria regional en el Departamento de Arauca.
<p>Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</p>	
<p>Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de una cultura ciudadana y democrática en CTel en los NNyJ a través de la implementación del programa Ondas Colciencias en el Departamento de Arauca
<p>Línea 2: Creación y fortalecimiento de Centros de ciencia en el Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro ciencia, jardín botánico del Departamento de Arauca.
<p>Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:</p>	
<p>Línea 1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional de la gestión estratégica en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de Arauca. • Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTEI a través del desarrollo de agendas integradas en el Departamento de Arauca.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 78 actores, tanto del Departamento de Arauca y el Gobierno Nacional (58 personas del territorio, 11 personas de Colciencias y 9 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 6 y 7 de diciembre del 2016 en la ciudad de Arauca.

- b. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- c. El presente Plan y Acuerdo podrá actualizarse con la adición de líneas programáticas y proyectos, en todos los casos la instancia competente para solicitar la actualización será la Gobernación de Arauca. Los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de esta Gobernación, podrán tramitar sus solicitudes.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de lo acordado en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Arauca, se conformará un Comité de Seguimiento, responsable de revisar los avances de los compromisos y aprobar las actualizaciones solicitadas por la Gobernación del Departamento de Arauca al Plan y Acuerdo.

El Comité de Seguimiento del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Arauca, estará compuesto por:

- 1 delegado de la Gobernación de Arauca.
- 1 delegado del Comité Consultivo o quien haga sus veces, diferente a funcionarios de la gobernación de Arauca o representantes de Colciencias (en el caso que Colciencias sea miembro).
- 1 delegado de Colciencias.
- 1 delegado del Departamento Nacional de Planeación; y,
- 1 delegado de la Entidad Pública del Orden Nacional, competente en el tema de la actualización que sea solicitada – en el caso en que opere-.

Con el fin de proporcionar insumos y herramientas para el análisis de las actualizaciones que sean solicitadas por la Gobernación del Departamento de Arauca al Comité de Seguimiento, se realizarán las siguientes mesas de trabajo:

- **Mesa de asesoría para el cumplimiento de requisitos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:** para el caso de proyectos que se quieran financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel- del Sistema General de Regalías, se realizará(n) mesa(s) de trabajo para asesorar a la Gobernación de Arauca en los requisitos establecidos en el Acuerdo 027 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y en la “Guía No. 2 Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación” y las demás disposiciones que la modifiquen, en los casos en los que la administración departamental lo solicite y en los que se puedan aplicar estos insumos. Lo anterior para determinar si las ideas o proyectos presentados pueden ser financiados con recursos de este Fondo.

Este acompañamiento lo realizará Colciencias en calidad de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e

Innovación del Sistema General de Regalías, atendiendo el artículo 3 numeral 7 del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

- **Mesa de socialización:** las actualizaciones que se soliciten al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Arauca, se socializarán con los actores del CTel que participaron en la construcción del Plan y Acuerdo, es decir, con los asistentes a la mesa temática relacionada con dichas actualizaciones.

Las conclusiones de esta mesa de socialización serán consideradas como insumo para la toma de decisiones del Comité de Seguimiento, sin que ellas sean vinculantes.

Esta jornada de trabajo será liderada por Colciencias en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación de Arauca.

Las decisiones que se tomen en el marco del Comité de Seguimiento y en sus mesas de trabajo enunciadas anteriormente, no tendrán injerencia en la viabilización y aprobación de recursos, que se surta ante los órganos competentes.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente “Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación” se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento y la Nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanentemente entre los miembros del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política,

normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.

- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, prorrogables de común acuerdo entre las partes que lo suscriben.

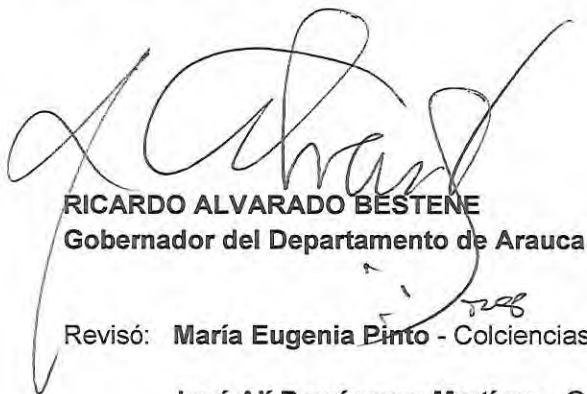
7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

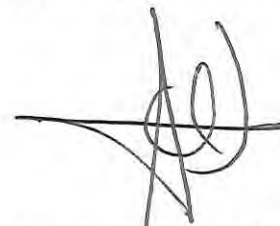
8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Arauca, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).



RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca



ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Director (E) Colciencias

Revisó: **María Eugenia Pinto** - Colciencias

José Alí Domínguez Martínez - Gobernación de Arauca

